

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de julio de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0111/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V.

0614-211070-001-6

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER
SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL REDONDO NÚMERO 10.	NOKY/CHINA	\$ 0.90	\$ 18.00
2	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL REDONDO NÚMERO 8.	NOKY/CHINA	\$ 0.65	\$ 13.00
3	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL REDONDO NÚMERO 4.	NOKY/CHINA	\$ 0.32	\$ 6.40
4	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL PLANO NÚMERO 12.	NOKY/CHINA	\$ 1.13	\$ 22.60
5	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL PLANO NÚMERO 6.	NOKY/CHINA	\$ 0.45	\$ 9.00
6	53100000	54104	16	YARDA	MANTA CRUDA.	NO ESPECIFICA	\$ 3.30	\$ 52.80
7	31210000	54107	2	GALÓN	PEGAMENTO BLANCO PARA MANUALIDADES DE PAPEL CARTÓN Y MADERA.	ARTIS/ EL SALVADOR	\$ 5.59	\$ 11.18
GARANTÍA: 12 MESES, POR DEFECTOS DE FÁBRICA.								
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROXANA GAVIDIA, TELÉFONO: 2244-2787, CORREO ELECTRÓNICO: rgavidia@ciudadmujer.gob.sv.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 132.98

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y DOS 98/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO A SER ENTREGADO A LAS Y LOS JÓVENES DE LOS CENTROS ESCOLARES, INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COLECTIVA, PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE ARTE A IMPARTIRSE POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0174SM(02-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0111/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

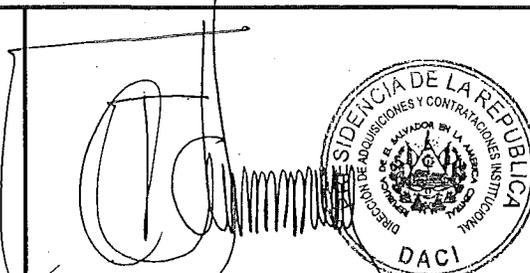
* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI